



*Presidente:* Sr. Paul J. F. LUSAKA (Zambia).

*Homenaje a la memoria del Sr. Aleksei Fedoseevich Vatchenko, Jefe de Estado y Presidente del Presidium del Soviet Supremo de la República Socialista Soviética de Ucrania*

1. El PRESIDENTE (*interpretación del inglés*): Nos hemos enterado con sumo pesar y dolor de la muerte del Jefe de Estado y Presidente del Presidium del Soviet Supremo de la República Socialista Soviética de Ucrania, el Sr. Aleksei Fedoseevich Vatchenko.

2. El desaparecido Jefe de Estado fue un pedagogo que dedicó gran parte de su vida al desarrollo de la economía de su país. Como soldado, desempeñó un papel activo en la defensa de su país contra el fascismo. De este modo hizo una contribución personal y directa a la paz y la seguridad internacionales.

3. En 1976, el Sr. Vatchenko tuvo una nueva oportunidad de incrementar su contribución a la paz y la seguridad internacionales, al llegar a la primera magistratura de la República Socialista Soviética de Ucrania. Desempeñó sus funciones con la óptica de quien ha experimentado la guerra y de ese modo trabajó incansablemente en pro de la paz mundial.

4. En nombre de la Asamblea General, deseo transmitir nuestro sincero pésame al Presidium del Soviet Supremo de la República Socialista Soviética de Ucrania, a la familia del desaparecido Jefe de Estado y al pueblo de Ucrania.

5. Pido ahora a los miembros de la Asamblea que se pongan de pie y guarden un minuto de silencio en homenaje a la memoria del Jefe de Estado de la RSS de Ucrania.

*Los miembros de la Asamblea General guardan un minuto de silencio.*

6. El PRESIDENTE (*interpretación del inglés*): Doy ahora la palabra al representante del Camerún, quien hablará en nombre del Grupo de Estados de Africa.

7. Sr. ENGO (Camerún) (*interpretación del inglés*): Tengo el privilegio de hablar en nombre del Grupo de Estados de Africa para expresar nuestro pesar por el trágico deceso del Jefe de Estado, Presidente del Presidium del Soviet Supremo de la República Socialista Soviética de Ucrania, Vicepresidente del Presidium del Soviet Supremo de la Unión de Repúblicas Socialistas Soviéticas y miembro del Politburó del Comité Central del Partido Comunista de Ucrania, Camarada Aleksei Fedoseevich Vatchenko. Compartimos el dolor y expresamos nuestra solidaridad con nuestros colegas de la República Socialista Soviética de Ucrania.

8. El fallecimiento de un dirigente de tal importancia y envergadura puede dar oportunidad a su pueblo y a la comunidad mundial, a la que ha servido, para hacer un balance del camino transitado en la búsqueda de las ambiciones anheladas dentro de su país y en pro de la paz y la seguridad internacionales fuera de él. El mejor tributo que se le puede rendir es expresar nuestra decisión de sacar enseñanzas del verdadero significado de la vida del líder desaparecido.

9. Nosotros, los pueblos africanos, que continuamos luchando contra el dominio extranjero, tanto económico como político —pueblos que debemos asumir la casi imposible pero fundamental tarea de eliminar las condiciones inhumanas existentes, propias de ideales prehistóricos, como son los del *apartheid*—, valoramos profundamente el apoyo constante de los dirigentes ucranios al condenar las atrocidades que se cometen en el sur de nuestro continente.

10. Rogamos al Sr. Presidente que transmita nuestras condolencias y nuestra solidaridad al Gobierno y pueblo de la República Socialista Soviética de Ucrania, así como a la acongojada familia.

11. El PRESIDENTE (*interpretación del inglés*): Tiene la palabra el representante del Japón, quien hablará en nombre del Grupo de Estados de Asia.

12. Sr. KURODA (Japón) (*interpretación del inglés*): En nombre de los Estados Miembros del Grupo de Estados de Asia, deseo expresar nuestro profundo pesar por el fallecimiento del Sr. Aleksei Fedoseevich Vatchenko, Jefe de Estado y Presidente del Presidium del Soviet Supremo de la República Socialista Soviética de Ucrania. Fue un destacado estadista que ocupó los más altos cargos de su país durante los últimos ocho años. Su muerte representa una profunda pérdida para el Gobierno y el pueblo de su gran país.

13. En nombre de los Estados Miembros del Grupo de Estados de Asia, quiero hacer llegar nuestras sinceras condolencias al pueblo y al Gobierno de su país y a los miembros de la Misión de Ucrania ante las Naciones Unidas y, en particular, a los miembros de la acongojada familia del Sr. Vatchenko.

14. El PRESIDENTE (*interpretación del inglés*): Tiene la palabra el representante de Polonia, quien hablará en nombre del Grupo de Estados de Europa Oriental.

15. Sr. NATORF (Polonia) (*interpretación del ruso*): Hemos escuchado con profunda tristeza la noticia de que tras una larga enfermedad y a la edad de 70 años ha fallecido el Sr. Aleksei Fedoseevich Vatchenko, Jefe de Estado y Presidente del Presidium del Soviet Supremo de la República Socialista Soviética de Ucrania, Vicepresidente del Presidium del Soviet Supremo de la Unión de Repú-

blicas Socialistas Soviéticas y miembro del Politburó del Comité Central del Partido Comunista de Ucrania y héroe de la lucha socialista.

16. Aleksei Vatchenko nació en 1914. Hasta 1941 se dedicó a la labor docente y desde los primeros días de la guerra hasta la victoria final se sumó a las filas del ejército soviético y combatió gallardamente contra el fascismo. Después de la guerra, Aleksei Fedoseevich Vatchenko desempeñó funciones importantes para el Estado y el partido. Desde 1976, fue Presidente del Presidium del Soviet Supremo de la República Socialista Soviética de Ucrania. Consagró todos sus esfuerzos, conocimientos y experiencia al desarrollo de la economía y la cultura de Ucrania y a la solución de los problemas más importantes de la lucha por mantener la paz internacional, impedir la amenaza de una guerra nuclear y desarrollar relaciones de amistad y cooperación entre los Estados.

17. En nombre del Grupo de Estados de Europa Oriental, deseo expresar al Gobierno y a la delegación de la República Socialista Soviética de Ucrania, al pueblo ucranio y a la familia de Aleksei Fedoseevich Vatchenko nuestras más sinceras condolencias por la gran pérdida experimentada.

18. El PRESIDENTE (*interpretación del inglés*): Tiene la palabra el representante de San Vicente y las Granadinas, quien hablará en nombre del Grupo de Estados de América Latina y el Caribe.

19. Sr. DELLIMORE (San Vicente y las Granadinas) (*interpretación del inglés*): En nombre del Grupo de Estados de América Latina y el Caribe, mi delegación manifiesta su más sentido pésame a la delegación de la República Socialista Soviética de Ucrania y al Gobierno y al pueblo de dicho país con motivo del fallecimiento del Sr. Aleksei Fedoseevich Vatchenko, Jefe de Estado y Presidente del Presidium del Soviet Supremo de la República Socialista Soviética de Ucrania.

20. Mi delegación conoce bien las responsabilidades y obligaciones que incumbían al fallecido Jefe de Estado de la República Socialista Soviética de Ucrania y sabe que sus méritos y valor quedarán consagrados por la historia.

21. Mi delegación ruega a la delegación de la República Socialista Soviética de Ucrania que transmita el pésame de los Gobiernos y pueblos de los Estados de América Latina y el Caribe a la afligida familia del extinto Jefe de Estado, el Sr. Aleksei Fedoseevich Vatchenko.

22. El PRESIDENTE (*interpretación del inglés*): Tiene la palabra el representante de Turquía, quien hablará en nombre del Grupo de Estados de Europa Occidental y otros Estados.

23. Sr. KIRCA (Turquía) (*interpretación del inglés*): En nombre de los miembros del Grupo de Estados de Europa Occidental y otros Estados, quiero expresar nuestras profundas condolencias a la República Socialista Soviética de Ucrania por la dolorosa pérdida que ha sufrido. El Grupo de Estados de Europa Occidental y otros Estados se enteró esta mañana con profundo pesar del fallecimiento del Jefe de Estado y Presidente del Presidium del Soviet Supremo de la República Socialista Soviética de Ucrania, Aleksei Fedoseevich Vatchenko.

24. En esta triste ocasión, los miembros del Grupo de Estados de Europa Occidental y otros Estados comparten el dolor del pueblo, el Gobierno y la Misión de Ucrania y desean hacerles llegar, así como a la acongojada familia, su sincero pésame.

25. El PRESIDENTE (*interpretación del inglés*): Tiene la palabra el representante de la República Árabe Siria, quien hablará en nombre del Grupo de Estados Arabes.

26. Sr. AL-ATTAR (República Árabe Siria) (*interpretación del árabe*): En nombre del Grupo de Estados Arabes, la delegación de la República Árabe Siria desea expresar sus más sinceras y sentidas condolencias por el fallecimiento del Sr. Aleksei Vatchenko, Jefe de Estado de la República Socialista Soviética de Ucrania. Pedimos a la delegación de Ucrania que exprese nuestras sinceras condolencias al Gobierno y al pueblo amigo de Ucrania y a la familia del extinto.

27. El PRESIDENTE (*interpretación del inglés*): Tiene la palabra el representante de los Estados Unidos, quien hablará en nombre del país huésped.

28. Sr. RAY (Estados Unidos de América) (*interpretación del inglés*): Como representante del país huésped de las Naciones Unidas, la delegación de los Estados Unidos desea expresar su sentido pésame y sus condolencias al pueblo y a los representantes de la República Socialista Soviética de Ucrania, Miembro de las Naciones Unidas desde sus comienzos, con motivo del fallecimiento del Presidente Vatchenko. Su desaparición nos da a todos la oportunidad de reflexionar sobre la importancia de la paz para los pueblos del mundo. Los que quedamos hemos de seguir trabajando por la paz y la seguridad mundiales por intermedio de la Organización, de la cual Ucrania ha sido Miembro desde su fundación.

29. Deseamos que nuestras condolencias sean transmitidas a la familia y a los colegas del Presidente Vatchenko.

30. El PRESIDENTE (*interpretación del inglés*): Concederé ahora la palabra al representante de la República Socialista Soviética de Ucrania.

31. Sr. KRAVETS (República Socialista Soviética de Ucrania) (*interpretación del ruso*): La delegación de la República Socialista Soviética de Ucrania desea expresar su sincero agradecimiento a usted, Señor Presidente, al Presidente del Grupo de Estados de África, al Presidente del Grupo de Estados de Asia, al Presidente del Grupo de Estados de Europa Oriental, al Presidente del Grupo de Estados de América Latina y el Caribe, al Presidente del Grupo de Estados de Europa Occidental y otros Estados, al Presidente del Grupo de Estados Arabes así como al representante de los Estados Unidos de América que habló en nombre del país huésped, por las condolencias expresadas con motivo del fallecimiento del Presidente del Presidium del Soviet Supremo de la República Socialista Soviética de Ucrania, Aleksei Fedoseevich Vatchenko. Nos han conmovido profundamente los sentimientos y las cálidas palabras expresadas aquí.

32. Toda la vida y las actividades de Aleksei Fedoseevich Vatchenko —especialmente durante el período en que presidió el Presidium del Soviet Supremo de la República Socialista Soviética de Ucrania— estuvieron enteramente

dedicadas a la solución de los problemas más acuciantes del desarrollo económico y social de la República y a la lucha sistemática por el mantenimiento y fortalecimiento de la paz y la prevención de la amenaza de una guerra nuclear, así como al robustecimiento y la expansión de las relaciones de amistad y cooperación entre las naciones.

33. La imagen de Aleksei Fedoseevich Vatchenko permanecerá para siempre en nuestros corazones. Una vez más doy las gracias a todas las delegaciones por las condolencias que nos han expresado. Las transmitiremos al pueblo y al Gobierno de la República Socialista Soviética de Ucrania, así como a los miembros de la familia de Aleksei Fedoseevich Vatchenko.

### TEMA 31 DEL PROGRAMA

**Política de *apartheid* del Gobierno de Sudáfrica (continuación):**

- a) Informe del Comité Especial contra el *Apartheid*;
- b) Informe del Comité *ad hoc* para la elaboración de una convención internacional contra el *apartheid* en los deportes;
- c) Informe del Secretario General

34. Sr. ELDEEB (Sudán) (*interpretación del árabe*): En primer lugar, deseo transmitir las condolencias de la delegación de mi país a la Misión, al Gobierno y al pueblo de la República Socialista Soviética de Ucrania con motivo de la gran pérdida que acaban de experimentar con el deceso del Presidente Aleksei Fedoseevich Vatchenko.

35. Una vez más la Asamblea General aborda el examen de la cuestión de la política de *apartheid* practicada por las autoridades de Pretoria. Una vez más, la comunidad internacional se encuentra enfrentada a este crimen persistente que Sudáfrica continúa perpetrando en violación de los valores humanos y los fundamentos de los derechos humanos, su dignidad y su existencia.

36. Si bien la política de *apartheid* constituye un desafío constante a la comunidad internacional, el examen de esta cuestión reviste esta vez una importancia particular debido al empeoramiento de la situación en esta parte del continente africano, situación que amenaza a la paz y la seguridad no sólo de la región sino del mundo entero. El examen de la situación en Sudáfrica se lleva a cabo en un momento en que la política de ese régimen ha adquirido nuevas dimensiones, habiéndose transformado, de práctica racista institucionalizada, en política codificada en la Constitución. De ahí la necesidad de que la comunidad internacional redoble su vigilancia frente a las maniobras de Pretoria y se oponga a la práctica mediante la cual ese régimen priva a la mayoría africana de su derecho a la libre determinación y a la soberanía sobre su tierra.

37. Desde el comienzo de sus trabajos en este período de sesiones, la Asamblea General asumió una posición categórica ante el reciente plan de Pretoria tendiente a consolidar la política de discriminación racial por medio de las pretendidas reformas constitucionales. La resolución 39/2 de la Asamblea General puso de manifiesto una actitud análoga a la adoptada por el Consejo de Seguridad en su resolución 554 (1984) en relación con las falsas elecciones celebradas por el régimen de Sudáfrica, que el Consejo declaró nulas y carentes de validez. Esas elecciones cons-

tituyen una prueba adicional del persistente deseo del régimen colonialista de llevar adelante su odiosa política de *apartheid*, política que ha sido condenada por la comunidad internacional como un crimen de lesa humanidad. El régimen ha procurado asimismo sembrar la discordia en las filas de la alianza natural entre la mayoría africana y las demás comunidades que luchan contra la discriminación racial. Ha procurado asimismo engañar a la opinión pública mundial mediante un proceso que dista mucho de constituir un verdadero referéndum aun para las comunidades interesadas.

38. Las demostraciones en masa que siguieron a las falsas elecciones son prueba elocuente de la resistencia heroica contra el régimen de *apartheid*, pero no pudieron evitar la campaña bárbara y sangrienta que causó centenares de víctimas entre los estudiantes y trabajadores y otras personas que manifestaron contra la política de dicho régimen. La naturaleza opresiva del régimen surgió claramente cuando sus fuerzas rodearon la ciudad de Sebokeng y otras ciudades sudafricanas dentro del marco de las campañas de terror emprendidas por el régimen racista de Pretoria.

39. La experiencia adquirida demuestra que el régimen racista de Pretoria persiste en su actitud obstinada y continúa desatando la voluntad de la comunidad internacional y de las diversas resoluciones de las organizaciones regionales e internacionales, haciendo caso omiso de los llamamientos para que el pueblo africano pueda decidir su propio destino a fin de perpetuar su dominación y su control de la mayoría de la población y poder continuar el pillaje de sus recursos.

40. El régimen racista no se ha detenido allí. Ha continuado sus ataques contra los países africanos vecinos, como parte de su agresión criminal, lo que constituye una grave amenaza para su seguridad, independencia e integridad territorial. El mundo entero ha conocido reiteradamente las actividades de este régimen y sus prácticas criminales contra los campos de refugiados, que han causado la muerte de centenares de hombres y detenido a quienes se oponen al régimen de *apartheid*. Esto no ha disminuido las manifestaciones, que, por el contrario, se han extendido; los prisioneros y los mártires se han convertido en símbolos de la resistencia del pueblo de Sudáfrica en sus esfuerzos a fin de lograr sus aspiraciones legítimas a la libertad y la soberanía.

41. La comunidad internacional ha reafirmado en numerosas instancias y en diferentes ocasiones su adhesión a los objetivos de la independencia y la libertad que persiguen los pueblos de Namibia y de Sudáfrica así como a su derecho a la libre determinación, a la soberanía sobre su territorio y al goce de sus recursos. Esos principios han sido recalcados en numerosas conferencias internacionales y regionales, como lo confirma el informe exhaustivo presentado por el Comité Especial contra el *apartheid*, que ahora considera la Asamblea [A/39/22].

42. La experiencia adquirida demuestra claramente que el régimen del *apartheid* no renunciará voluntariamente a su política racista y que la única alternativa, entonces, son los constantes esfuerzos internacionales para obligar a Pretoria a someterse a la voluntad internacional y conceder la libertad al pueblo de Sudáfrica. Por otra parte, la persistencia de la ocupación de Namibia por Sudáfrica y

la obstinación de dicho Gobierno en impedir una solución pacífica exigen un aumento de los esfuerzos internacionales para acelerar la independencia de Namibia y asegurar su libertad y soberanía.

43. El papel de pionero desempeñado por el Comité Especial contra el *Apartheid* se ha ganado la admiración y la estima de la comunidad internacional. El Comité Especial ha desempeñado un papel notable al desenmascarar las prácticas del régimen de Pretoria y al informar a la comunidad internacional sobre lo que sucede en esa parte del continente africano a fin de movilizar sus esfuerzos ante este crimen de lesa humanidad.

44. El informe del Comité Especial refleja las intensas actividades que tuvieron lugar el año pasado. Los subcomités y los grupos de trabajo han laborado arduamente en diferentes niveles y contextos. A este respecto, queremos expresar nuestro agradecimiento y felicitaciones al Sr. Garba, representante de Nigeria y Presidente del Comité Especial. Durante su ejercicio como Presidente, el Comité realizó una intensa actividad y tomó iniciativas muy importantes que permitieron progresar en los esfuerzos internacionales contra el *apartheid*. Esperamos que en el próximo período tenga lugar una actividad aún mayor en relación con los desafíos impuestos por el deterioro de la situación en Sudáfrica.

45. La lucha contra el *apartheid* y la descolonización se ha convertido en el objetivo constante y el fundamento de la política exterior del Sudán. De este modo, el Sudán continuará prestando su apoyo sólido a esta causa, así como a los objetivos de soberanía e independencia, para que la bandera de la libertad ondee sobre la parte meridional de nuestro continente africano, y a fin de que el bastión del *apartheid* sea desmantelado y se establezca en Sudáfrica una sociedad democrática y no racial, una sociedad basada en el gobierno electo por la mayoría, sin servidumbre ni discriminación.

46. Sr. BOUNDOKOU-LATHA (Gabón) (*interpretación del francés*): Mi delegación desea, ante todo, presentar sus sinceras condolencias a los miembros de la Misión de la República Socialista Soviética de Ucrania, a raíz del fallecimiento del Sr. Vatchenko, Jefe de Estado y Presidente del Presidium del Soviet Supremo de la República Socialista Soviética de Ucrania. Expresamos nuestra solidaridad al pueblo, al Gobierno y a la familia tan duramente afectados por la desaparición de este gran hombre de Estado que ha trabajado tanto por el desarrollo y la prosperidad de su país.

47. Dentro de un año, la Organización celebrará su cuadragésimo aniversario. No obstante, ante esta fecha, gloriosa para numerosos pueblos y naciones con fe en sus nobles ideales de paz y de justicia, no parece de buen augurio recordar que fue sobre las cenizas de la lucha antifascista que nuestra Organización universal vio la luz. Desde su creación, numerosos pueblos y naciones han fundado sus esperanzas en las Naciones Unidas que, de acuerdo con los propósitos y principios afirmados, especialmente en la Carta, consideraron que debía "servir de centro que armonice los esfuerzos de las naciones" hacia fines que consistían, entre otros, en solucionar los diversos problemas internacionales mediante el "estímulo del respeto a los derechos humanos y a las libertades fundamentales de todos, sin hacer distinción por motivos de raza, sexo, idioma o religión".

48. Ironía del destino o hecho que marca la historia contemporánea, África, continente ya acuciado por numerosos problemas de subdesarrollo, se ve todavía martirizado por las atrocidades de la política de *apartheid*, cuyos vínculos muy estrechos con el nazismo han sido puestos de manifiesto por eminentes personalidades que me han precedido en esta misma tribuna.

49. Para la delegación del Gabón no puede ser sino un verdadero placer observar que la Asamblea General, desde hace casi un cuarto de siglo, ha incorporado a su programa el tema referente a la política de *apartheid* del Gobierno de Sudáfrica.

50. Este placer es tanto mayor porque la República Gabonesa, que dirige con clarividencia el Sr. El Hadj Omar Bongo, Presidente de la República, Jefe de Estado, asigna enorme importancia a la situación explosiva en esta parte del mundo, donde el flagelo del *apartheid* no deja de desafiar a nuestra Organización en su misión de fomentar y asegurar la paz sobre nuestro planeta.

51. Por si fuera necesario, permítame recordar que hay tres razones que explican el interés que la delegación del Gabón asigna a la cuestión que es hoy objeto de un debate general en el actual período de sesiones.

52. Ante todo, desde la perspectiva de los principios, observaré que la política exterior de nuestro país no se orienta solamente hacia el diálogo, la cooperación y el desarrollo, sino también y especialmente se basa en la búsqueda constante de la paz y de la justicia internacional. Dado que el *apartheid* es un sistema que está en las antípodas de estos principios que, por otra parte, aplica la Organización, el Gabón necesariamente debe estar preocupado por este peligro que amenaza a la seguridad internacional.

53. Luego, los motivos de solidaridad, tanto con la población negra que vive cotidianamente bajo esa crueldad, como con los países hermanos de primera línea, víctimas de las amenazas y presiones de las autoridades racistas sudafricanas, exigen que nuestro país perciba al *apartheid* como un azote, incluso como un genocidio, que no se propone cejar en su carrera loca hacia el exterminio puro y simple de la raza negra.

54. Por último, en el plano moral, el *apartheid* es un fenómeno que deriva su esencia de valores bárbaros que niegan el progreso de la historia de la humanidad. Es, por lo tanto, un imperativo categórico para el Gabón indignarse ante un sistema social tan odioso, que permite que una minoría blanca niegue a una mayoría negra, de cerca del 74%, el derecho a existir en un territorio que le han legado la naturaleza y las generaciones.

55. Como afirmamos hace un momento, existen numerosas semejanzas entre la política de *apartheid* y el nazismo, que, hace unos cuarenta años, llevó a la humanidad a una guerra monstruosa. Tanto en un caso como en el otro, se trata de un sistema que proclama muy deplorablemente las virtudes de la discriminación, de la creencia en la superioridad y en la misión particular de una raza.

56. En ese sentido, desde el advenimiento al poder en Sudáfrica del National Party en 1948, la máquina represiva de las autoridades racistas de Pretoria, tras alimentar-

se de los principios rectores de Adolf Hitler, nunca ha dejado de enseñarse sin piedad sobre la comunidad negra.

57. Oponiéndose a las normas de la moral y del derecho de las sociedades civilizadas, el *apartheid* es concebido como una política de segregación encaminada a aplastar al hombre negro sin distinción de edad, sexo o creencias. En sus diversas manifestaciones se impone con crueldad en todas las actividades culturales, artísticas, deportivas, económicas y sociales, en las que se niega el derecho a participar a la población negra.

58. Como política, el *apartheid* se basa en diversas facetas, las más notables de las cuales son la desnaturalización de la ciudadanía, las detenciones arbitrarias, la adopción de un arsenal judicial y constitucional inicuo, el acaparamiento de tierras fértiles, la política de bantustanización, la violencia, el terrorismo, el chantaje, las amenazas y la prohibición del ejercicio de las más elementales libertades civiles.

59. Indudablemente, ante la crueldad de tal régimen la Organización ha calificado diversas veces al *apartheid* de "crimen de lesa humanidad", lo que justifica por otra parte la justicia de la lucha implacable que libra contra este flagelo la comunidad negra en esa parte del mundo, es decir, en esa región del África meridional.

60. En este contexto, la delegación del Gabón renueva su apoyo a los movimientos sudafricanos reconocidos por la Organización de la Unidad Africana (OUA), en particular el African National Congress de Sudáfrica (ANC) y el Pan Africanist Congress of Azania (PAC). Igualmente, condenamos una vez más al régimen racista de Pretoria por la crueldad de su política represiva que desafía a la conciencia universal.

61. A juicio de la delegación del Gabón, la lucha por el derecho a la existencia que libra la población negra en Sudáfrica y Namibia es una guerra justa, que es parte integrante de la lucha librada por la comunidad internacional en pro de la paz y la justicia. ¿Cómo podría ser de otro modo en una época tan caracterizada por diversas formas de dominio y de opresión como el racismo, el colonialismo y el hegemonismo?

62. La lucha de los pueblos contra la política agresiva y criminal del *apartheid* debe librarse en varios frentes. A este respecto pensamos que en la esfera económica, por ejemplo, entraña la necesidad de que la comunidad internacional rechace toda forma de colaboración con el Gobierno racista de Pretoria, cuya arrogancia está basada en los vínculos que mantiene con ciertas Potencias extranjeras. La delegación del Gabón hace suyas varias conclusiones a que llegó el Comité Especial contra el *apartheid*, en su informe General [*ibid.*]. Las recomendaciones que allí se formulan coinciden en muchos aspectos con las propugnadas desde esta tribuna el 10 de octubre pasado por el Sr. Martin Bongo, Ministro de Estado, Ministro de Relaciones Exteriores y de Cooperación de la República Gabonesa, que dijo:

"... sigo creyendo que la actitud de ciertos Estados que tienen en esta región importantes intereses... no puede sino exacerbar las tensiones entre las comunidades negras y blancas y exponer a toda la sociedad sudafricana a un desgajamiento que no se va a limitar úni-

camente a los límites del territorio sudafricano. Por eso, el Gabón estima, entre otras cosas, que una desinversión progresiva de las empresas transnacionales que operan en Sudáfrica y el impedir nuevas inversiones ayudarían a la búsqueda de una solución pacífica del problema." [29a. sesión, párr. 127.]

63. Por otra parte, la delegación del Gabón considera que es imperioso que la comunidad internacional fortalezca aún más su combate contra el *apartheid*. Esta acción debe ser mundial y requiere un apoyo aún más activo de todas las fuerzas que pueden oponerse en diversa medida a una política tan inhumana.

64. Por este motivo nuestro país tiene un interés especial en las diversas formas de acción para informar y sensibilizar a toda la opinión pública internacional sobre la realidad de la política de *apartheid*, en la medida en que sean tomadas por las Naciones Unidas y las organizaciones no gubernamentales.

65. Para el Gabón, el *apartheid* no podrá eliminarse de nuestro planeta sin que la comunidad internacional realice esfuerzos que lleven a una mayor marginación de las autoridades de Pretoria, que deben comprender que ya ha llegado el momento de que establezcan con sus vecinos y con el resto del mundo relaciones basadas en el respeto mutuo, la no injerencia y la no intervención.

66. Corresponde, pues, a todos los países Miembros de la Organización, que tienen fe en la paz y en la justicia, obligar al Gobierno de Pretoria a promover los derechos humanos en Sudáfrica, que son pisoteados día a día. La prueba más patente de la negación de estos derechos por parte de las autoridades de Pretoria se nos ha proporcionado recientemente cuando intentaron propugnar las llamadas reformas constitucionales que no tenían otra finalidad que erigir aún más la discriminación racial como un sistema de gobierno.

67. Celebramos una vez más el fracaso sufrido por Pretoria en este simulacro de elecciones parlamentarias, que fueron declaradas nulas y carentes de valor por las Naciones Unidas mediante la resolución 554 (1984) del Consejo de Seguridad, confirmada por la resolución 556 (1984) del mismo órgano y la resolución 39/2 de la Asamblea General.

68. A nuestro juicio, este compromiso de la Organización constituye un estímulo y una medida cierta de la justicia de lucha heroica que libra la población negra en Sudáfrica. Por lo tanto, deseo renovar la firme oposición de las autoridades gabonesas a esta nueva estrategia que divide a la comunidad de ese país en diversas entidades antagónicas.

69. Como sistema, el *apartheid* no podrá proscribirse mediante "reformas" de ese tipo. Por el contrario, la erradicación de este flagelo exige soluciones adecuadas que permitan atacarlo en sus raíces más profundas.

70. El alcance del combate que desde hace varios decenios libra la comunidad negra contra el *apartheid* de Sudáfrica reside en ese proceso dinámico que interpela nuestras conciencias todos los días. Al respecto, queremos evocar aquí, para concluir, el carácter profundo de este combate mártir, utilizado las palabras del Obispo Des-

mond Tutu, actualmente laureado con el Premio Nobel de la Paz, cuando declaró:

“Los negros no odian a los blancos porque sean blancos. No, odian un sistema blanco en el que predominan la injusticia y la opresión. Esto es lo que hay que cambiar o derribar para bien de Sudáfrica y en beneficio de su población negra y blanca.”.

71. Pueda la comunidad internacional intensificar aún más su odio contra la política abyecta de *apartheid* instituida en régimen de gobierno en Sudáfrica.

72. Sr. HARLAND (Nueva Zelanda) (*interpretación del inglés*): Nueva Zelanda rechaza al *apartheid* y todo lo que él significa. Lo hacemos como miembros de la comunidad internacional deseosos de que se respeten las normas que todos hemos suscrito y basándonos en nuestra propia experiencia y creencias. El sistema de *apartheid* de Sudáfrica es diametralmente opuesto a la forma de vida de Nueva Zelanda. En nuestro país propugnamos una sociedad multirracial basada en la libertad, la justicia y el consentimiento. Como observó nuestro Primer Ministro en la declaración pronunciada durante el debate general [7a. sesión] del actual período de sesiones, los sudafricanos han tenido oportunidad de advertir que nuestro Gobierno no ha de hacer concesión alguna a un sistema que rechaza los valores en que se funda la sociedad de Nueva Zelanda.

73. Nuestro país está dedicado a trabajar con la sociedad internacional en pro de la eliminación del *apartheid*. En forma reiterada, lo mismo que otros países, hemos instado a Sudáfrica a que cambie su política y ponga fin a ese sistema por medios pacíficos. En lugar de ello, Sudáfrica sigue desafiando a la opinión pública mundial y evitando la realización de verdaderas reformas. Sólo introduce ligeras modificaciones al sistema para dar la impresión de un cambio, mientras mantiene a la mayoría de la población sojuzgada. Lamentamos que, lejos de proceder a dismantelar el *apartheid*, el Gobierno sudafricano haya reforzado aún más la discriminación racial mediante la adopción de un nueva constitución.

74. En las elecciones separadas que se realizaron recientemente, las comunidades india y mestiza rechazaron el intento de hacerlas participar en una alianza. Al proceder así han confirmado su rechazo del sistema de *apartheid*. La población negra de Sudáfrica no tuvo ni siquiera esa oportunidad; pero, si en algún momento hubo alguna duda acerca de la posición de la mayoría de la población de Sudáfrica, la actual ola de disturbios la ha disipado. A sus exigencias de cambio, el Gobierno sudafricano ha respondido con la acción militar y policial y con la detención de quienes, como los dirigentes del United Democratic Front de Durban, sólo han reclamado lo que les corresponde por derecho. Si la política de *apartheid* no se modifica, tarde o temprano suscitará nueva y mayor violencia. Mi delegación ya ha dejado constancia de la opinión del Gobierno de Nueva Zelanda sobre la nueva constitución de Sudáfrica al apoyar la resolución 39/2 de la Asamblea General.

75. Mientras el sistema de opresión interna persista, no será posible instaurar la paz dentro de las fronteras de Sudáfrica. Este país ha concertado últimamente una serie de acuerdos con sus vecinos, que han sido calificados de

pactos de no agresión. Esos acuerdos han sido posibles por una combinación de medidas contra países vecinos que abarcaron incursiones armadas, promoción de movimientos de resistencia interna y aplicación de medidas económicas punitivas. Todos estos actos transgreden el derecho internacional, y en definitiva han de fracasar porque, en realidad, lo que el Gobierno sudafricano está combatiendo no es a sus vecinos sino a la desesperación y frustración de sus propios ciudadanos. El problema radica en el propio sistema sudafricano; es un problema que ninguna fuerza armada puede resolver. La única respuesta consiste en que Sudáfrica siga un curso diferente y abandone su política de *apartheid*.

76. La comunidad internacional tiene una responsabilidad permanente: la de hacer comprender a las autoridades sudafricanas la inaceptabilidad de su política y la necesidad de un cambio. Nueva Zelanda se ha sumado a otros países en la tarea de tomar medidas con esa finalidad. Desde el comienzo rechazamos la idea de reconocer a los bantustanes como Estados independientes. Seguimos observando el embargo de armas contra Sudáfrica, como lo hemos hecho durante muchos años, y hemos expresado claramente nuestra voluntad de aplicar cualquier sanción económica que imponga el Consejo de Seguridad.

77. El Gobierno desalienta activamente los contactos entre deportistas de nuestro país y de Sudáfrica hasta que ésta suprima el *apartheid* y los equipos sudafricanos sean verdaderamente representativos. Hemos expresado claramente que Nueva Zelanda no concederá visas a ningún deportista que represente a Sudáfrica. Siempre hemos apoyado los esfuerzos internacionales destinados a lograr la liberación de los presos políticos en Sudáfrica. Nueva Zelanda reconoce que quienes padecen bajo el *apartheid* merecen y necesitan ayuda del exterior y aportamos a los fondos fiduciarios de las Naciones Unidas para brindar esa asistencia.

78. Para terminar, Nueva Zelanda rechaza todas las manifestaciones de la política de *apartheid* de Sudáfrica. El sistema atenta contra la dignidad humana y tergiversa los principios clásicos de las Naciones Unidas. El *apartheid* es contrario al sistema de vida de Nueva Zelanda y a los valores de la sociedad multirracial que nosotros mismos estamos construyendo. Seguimos demostrando nuestra oposición al *apartheid* en distintas formas prácticas, y estamos empeñados en trabajar con otros miembros de la comunidad internacional para conseguir que sea eliminado.

79. Sr. MOUNKEILA (Níger) (*interpretación del francés*): El Presidente de nuestro Grupo acaba de presentar las sinceras condolencias de los Estados de África Miembros de las Naciones Unidas por el fallecimiento del Sr. Aleksei Fedosevich Vatchenko. Me permito aprovechar esta ocasión para reiterar ese mensaje de sincero pésame.

80. Comenzaré mi intervención con una cita:

“Deberíamos poder mezclarnos todos; no es natural. Allá, en aquella casa, hay una niña que dice que somos las flores del Señor, y que las flores son de distintos colores . . . Es repugnante. Ellos (los blancos) podrían quedarse si se comportaran normalmente. Pero si siguen comportándose así, con verdadera crueldad, va a haber una guerra. Y yo lucharé como todos mis compañeros de escuela. Debemos ser iguales. Estába-

mos aquí primero y los dejamos instalarse; ahora tienen que ser corteses con nosotros . . . Las cosas mejorarán. Está escrito en la Biblia. Un día, en el Cielo, todo estará mejor, pero no ahora, aquí, en este país.”

81. Los miembros de la Asamblea habrán leído, sin duda, estas palabras de Luntu —un niño negro de 12 años de Crossroads, en Sudáfrica— en la entrevista que realizó el semanario francés *Le Point* y que fue publicada en la edición del 25 de noviembre. Es el juicio de un niño, pero resulta sumamente revelador, lúcido y conmovedor sobre lo que es la vida en Sudáfrica.

82. Desde hace casi 40 años, la cuestión de Sudáfrica figura todos los años en el programa de la Asamblea General. Cuarenta años de moralización, 40 años de advertencias, 40 años de anuncios de sanciones. ¿Qué no se ha dicho, qué no se ha hecho contra ese monstruo horrible del *apartheid*? La política valiente de los Estados de primera línea, la lucha heroica de los movimientos de liberación nacional en Sudáfrica y Namibia no han podido quebrar a Pretoria. Es más, el *apartheid* sigue estando allí, tan arrogante y más amenazador que nunca. Cuanto más se lo aísla, más se yergue; cuanto más se lo condena, más ataca y oprime en el interior y en el exterior.

83. Las numerosas resoluciones de las Naciones Unidas, especialmente la resolución 38/11 de la Asamblea General y la resolución 554 (1984) del Consejo de Seguridad que ratificaron la condena del *apartheid* como crimen de lesa humanidad y rechazaron con toda energía las supuestas reformas constitucionales no han tan siquiera inquietado a Pretoria. Pretoria no tomó en cuenta que el Obispo Desmond Tutu, apóstol de la no violencia, recibió el Premio Nobel de la Paz. Esto es prueba suficiente, para quienes todavía dudan, que el *apartheid* sólo entiende el lenguaje de la violencia. Un proverbio nuestro ilustra claramente la actitud arrogante de Pretoria: “Cuar’o un niño los insulta o amenaza, pueden estar seguros que la madre no está lejos”. No se desafía al mundo impunemente.

84. Pretoria debe volver a la sensatez. Los racistas deben dejar de considerar a los negros como seres no existentes que solamente sirven como bestias de carga o mineros o bien como máquinas para reprimir a sus semejantes. Es hora de que quienes pueden hacerse oír en Pretoria le digan que es vano navegar contra la corriente de la historia, como es vano tratar de perpetuar un régimen, excluyendo a la mayoría de la población sudafricana. La erección de barreras constitucionales unánimemente condenadas no frenará la rueda de la historia ni impedirá que se levante la ola de los oprimidos, como tampoco impedirá que desaparezca el *apartheid*.

85. Solamente mientras la madre está cerca puede el niño burlarse tranquilamente, y mientras Africa se debate en sus múltiples contradicciones, hay quienes aprovechan para sembrar la discordia. Africa, cuyo letargo de los últimos años ha causado tanto mal a los Estados de primera línea, poniendo a algunos de ellos en situaciones embarazosas aunque comprensibles; Africa, cuyo apoyo material y moral ha faltado a los movimientos de liberación de Sudáfrica y Namibia; Africa, ha terminado por reconciliarse consigo misma para redondear su misión de descolonización y hacer frente a la crisis económica mundial. Africa se unirá para responder de una vez por todas al desafío del *apartheid*.

86. Por ello es necesario que la madre y los hermanos mayores, cuyo apoyo permite al niño insultar y desafiar, asuman sus responsabilidades. Níger, mi país, tiene amigos cuyo enfoque del problema del *apartheid* difiere del nuestro. Por principio, respetamos a nuestros amigos y tomamos en cuenta sus puntos de vista, pero también tenemos el derecho de hacerles saber cuáles son los nuestros. Al respecto, la posición de mi país es clara: no ha habido, no hay y no habrá gestiones posibles ante Pretoria mientras los derechos legítimos y naturales de las poblaciones negras de Sudáfrica sigan siendo pisoteadas y mientras Pretoria no reconozca que el principio de la libre determinación es derecho sagrado de todas las poblaciones sudafricanas. Las conclusiones del Comité Especial contra el *apartheid* —que hacemos nuestras— no dicen otra cosa.

87. Ese es el núcleo del problema. Si insistimos en ello, no es tanto por el deseo de reafirmar estos principios sino por la certeza de que Pretoria tiene su solución final, que consiste en desnacionalizar a los negros sudafricanos —convirtiéndoles en extranjeros en su propio país— mientras se proclama la inmaculada República de Sudáfrica, única e indivisible. ¡Cómo quisiéramos estar convencidos de lo contrario!

88. Voy a terminar citando nuevamente la entrevista con la que comencé mi intervención. Esta vez se trata del joven sudafricano blanco Koos, que afirmó:

“Mamá dice que ocultamos la cabeza bajo tierra como los avestruces . . . Las cosas deben cambiar. Los negros son casi tres veces más numerosos que nosotros. Tienen que venir con nosotros. Si no, estamos perdidos.” Como él dice, tienen que venir con nosotros.

89. Los racistas de Pretoria y todos cuantos los apoyan, consciente o inconscientemente, deben meditar sobre las proféticas palabras de ese niño. El futuro de Sudáfrica sólo se hará con los negros: una república sudafricana multirracial y democrática, en que cada ciudadano goce plenamente de sus derechos a la vida, la libertad y la justicia.

90. Sr. KHALIL (Egipto) (*interpretación del árabe*): En primer lugar, deseo transmitir a la delegación de la República Socialista Soviética de Ucrania las condolencias del Gobierno de la República Árabe de Egipto por la muerte del Sr. Aleksei Fedoseevich Vatchenko, Jefe de Estado y Presidente del Presidium del Soviet Supremo de la República Socialista Soviética de Ucrania, así como a los miembros de la familia del difunto.

91. La política de *apartheid* practicada por el Gobierno de Sudáfrica, víctimas de la cual son los africanos no blancos, es una de las pocas cuestionar, en nuestro mundo contemporáneo, que movilizan a todos los gobiernos y pueblos del mundo, independientemente de sus objetivos y creencias. Todos están de acuerdo en rechazar el *apartheid* y pedir que se le ponga fin. Esto es evidente por las numerosas resoluciones aprobadas al respecto por las Naciones Unidas y sus diversos órganos.

92. A pesar de esta condena y este rechazo el Gobierno de Sudáfrica continúa, sin preocuparse, con su política y sus planes, alentado por su poderío militar que le permite imponer su voluntad, en el interior, a la mayoría de los

habitantes no blancos y en el exterior a los Estados africanos vecinos. Es una costumbre ya establecida en las Naciones Unidas que el representante de Sudáfrica declare categóricamente ante el Consejo de Seguridad, durante el debate de cualquier cuestión relacionada con las condiciones existentes en ese país a causa de la política de *apartheid*, el rechazo anticipado de su país de las decisiones que tomará el Consejo y su voluntad de mantener su política racista. A este respecto, deseo aludir a los documentos A/39/514 y A/39/531, que contienen respectivamente la respuesta del Gobierno de Sudáfrica a la Declaración sobre Sudáfrica [A/39/487, *anexo*], aprobada el 11 de septiembre de 1984, por los Ministros de Relaciones Exteriores de los 10 Estados miembros de la Comunidad Económica Europea en la Reunión Ministerial sobre Cooperación Política Europea y a la solicitud de examen por la Asamblea General de la situación en Sudáfrica. En su respuesta, Sudáfrica se niega a aceptar las resoluciones aprobadas por esos dos órganos sobre la política de *apartheid* declarando que se trata de una injerencia en sus asuntos internos.

93. Es bien sabido que la comunidad internacional rechaza categóricamente tales alegaciones. La discriminación racial practicada por Sudáfrica se basa en consideraciones étnicas, religiosas y de otra índole. En consecuencia, esta cuestión concierne a toda la humanidad y no puede ser considerada puramente interna. ¿Desde cuándo la aplicación de una política de represión continua, de genocidio, de negación de los derechos humanos —derechos que el mundo entero ha convenido en definir y respetar— ha de considerarse como una cuestión de dominio interno que no puede ser examinada y discutida en las instancias internacionales?

94. Lo que está acaciendo en Sudáfrica, la aplicación de la política de *apartheid* y la clasificación de los hombres según un criterio único, el color de la piel, concierne al mundo entero puesto que constituye un borrón en la conciencia de la humanidad. Debemos eliminar esta práctica lo antes posible, utilizando cuantos recursos estén a nuestra disposición. Esperamos llegar a ello por medios pacíficos, pero las acciones llevadas a cabo por Sudáfrica y su manifiesta intransigencia vuelven esta esperanza cada vez más remota.

95. La Organización internacional ha hecho ya una advertencia, mediante las resoluciones de la Asamblea General y del Consejo de Seguridad, sobre las consecuencias peligrosas de lo que Sudáfrica llama reformas constitucionales, "reformas" que la comunidad internacional ha rechazado, por constituir un nuevo paso hacia el afianzamiento de la política de *apartheid*. Pero el Gobierno sudafricano, siguiendo sus prácticas habituales, ha iniciado la puesta en práctica de estas supuestas reformas sin tener en cuenta estas advertencias o rechazos. ¿Cuál es el resultado? Aquellos que el régimen llama gente de color y la población de origen asiático han boicoteado las elecciones y la mayoría negra ha expresado el rechazo de esas medidas mediante protestas y huelgas que todavía no han terminado. Deseamos señalar especialmente la huelga convocada a principios de este mes por el United Democratic Front, los sindicatos de trabajadores negros y los movimientos contra el *apartheid*, en la que participaron miles de trabajadores negros y de estudiantes en las regiones de Johannesburgo y Pretoria. Las autoridades fascistas, según su costumbre, respondieron a estas protestas

aumentando la represión, la violencia, los asesinatos, las detenciones arbitrarias y, por primera vez, con la participación del ejército.

96. Es suficiente echar un vistazo a las noticias cotidianas para saber que los habitantes negros, en la hora actual, son víctimas de la violencia, los arrestos y los asesinatos, sin que aparezca en el horizonte el fin de estas acciones sanguinarias. Por primera vez, la violencia del régimen racista ha afectado a ciudadanos blancos, cuya conciencia no puede soportar los actos cometidos por el Gobierno contra la mayoría negra y han expresado su simpatía hacia la mayoría. Esto pone de manifiesto la amplitud de la represión y de la crueldad de las autoridades racistas.

97. Los bantustanes, cuyo número alcanza actualmente a 10, son considerados los pilares más sólidos sobre los que descansa la política de *apartheid*. Esta cuestión exige una atención especial porque el Gobierno de Sudáfrica quisiera hacer creer a la opinión pública mundial que los bantustanes resultan de la aplicación del principio de la libre determinación y que, gracias a su creación, la mayoría puede vivir en pequeños Estados independientes conforme a sus usos y costumbres, su cultura y su civilización.

98. Uno de los efectos más perniciosos de esta idea es que millones de africanos, que, de generación en generación, han vivido en ciudades que se encuentran en las regiones habitadas por los blancos y no tienen nada que ver con los bantustanes, son considerados hoy como ciudadanos de ellos y privados contra su voluntad de la ciudadanía sudafricana. Como consecuencia de ello, ante el mundo, que con razón ha rechazado reconocer a los bantustanes como Estados independientes, se considera a esos negros como apátridas.

99. De este modo, la política racista del Gobierno de Sudáfrica ha privado a millones de negros de su nacionalidad y de la posibilidad de obtener otra, práctica que la Asamblea General ha calificado como un "delito internacional" en la resolución 37/69 A.

100. El Sr. John Dugard, Profesor de Derecho y Director del Centro de Estudios de Derecho Aplicado de la Universidad de Witwatersand de Johannesburgo, en un estudio sobre la política que consiste en privar a los negros de su nacionalidad en Sudáfrica, conforme a la política de *apartheid*, indica que dado que los Estados no deben hacer ninguna distinción entre sus ciudadanos por razones étnicas, considera que las medidas de privación de la ciudadanía aplicadas en gran escala en Sudáfrica son una violación del derecho internacional y que el argumento según el cual el derecho internacional prohíbe privar a quien sea de su nacionalidad por razones étnicas es un argumento que se basa en la práctica de los Estados, los tratados multilaterales y otras disposiciones jurídicas.

101. Esta política de bantustanes ha resultado, por otra parte, en el desplazamiento forzado de las poblaciones, conforme a lo que el Gobierno sudafricano llama la reinstalación. Según ciertos cálculos, cerca de tres millones y medio de ciudadanos negros ya han sido víctimas de estos desplazamientos y de los sufrimientos que los acompañan. Se calcula que una vez terminada esta operación habrá afectado a 5 millones de africanos, es decir, alrededor del 20% de la población total. Estos bantustanes, que están privados de todos medios necesarios para la creación de



una economía fuerte, dependen totalmente del Gobierno de Sudáfrica en lo económico, sin contar que los habitantes están sometidos a desplazamientos constantes y que la base sobre la cual se establecen los bantustanes es contraria a los principios del derecho internacional. Como hemos demostrado, estas consideraciones son factores que atestiguan categóricamente la inconsistencia de la pretensión del Gobierno sudafricano según la cual los bantustanes ofrecen la libertad a los habitantes negros y les permiten ejercer sus derechos políticos, sociales y culturales. Esta pretensión no es corroborada ni de cerca ni de lejos por los hechos.

102. Si el mundo ha rehusado reconocer la independencia de los bantustanes es porque se ha dado cuenta de los verdaderos motivos en que se basa su creación. En resumen, tratan de mantener el dominio económico sobre la mayoría negra y fortalecer este dominio a fin de mantener una fuente de mano de obra barata en beneficio de los habitantes blancos y transformar a todos los negros que trabajan en las regiones reservadas a los blancos, donde pierden el derecho de residir cuando ya no se los necesita, en extranjeros en su propio país.

103. En definitiva, los bantustanes son considerados la etapa final de la política de *apartheid* pues permiten llegar al fin revelado por uno de los responsables de Sudáfrica que dijo: "Queremos que en un futuro próximo no haya ningún ciudadano negro en el interior de lo que se llama la Sudáfrica blanca".

104. La delegación de Egipto ha estudiado con particular interés el informe del Comité Especial contra el *Apartheid* [A/39/22]. Deseamos expresar nuestro reconocimiento a todos los miembros de dicho Comité, en particular a su Presidente, el Sr. Joseph Garba, por las valiosas informaciones que contiene dicho documento sobre las actividades del Comité. El informe hace una reseña de las condiciones en Sudáfrica durante el año transcurrido y apoyamos plenamente sus conclusiones y recomendaciones. Egipto reafirma que continuará apoyando la lucha del pueblo heroico de Sudáfrica y de sus movimientos de liberación nacional hasta que sea eliminada la odiosa política racista e instaurado un Estado democrático en el cual el Gobierno pertenezca a la mayoría sin distinción ni discriminación alguna.

105. Deseo terminar mi intervención citando al Obispo Desmond Tutu —galardonado con el Premio Nobel de la Paz este año— cuando hizo uso de la palabra ante el Consejo de Seguridad el 23 de octubre de 1984:

"Soñamos con una nueva sociedad que sea verdaderamente no racial, verdaderamente democrática, en la que al pueblo se lo tenga en cuenta porque ha sido creado a semejanza de Dios.

"Estamos comprometidos a trabajar a favor de la justicia, la paz y la reconciliación. Les pedimos y rogamos que nos ayuden, que exhorten a las autoridades sudafricanas a que asistan a la mesa de conferencias con los representantes auténticos de todos los sectores de nuestra comunidad.

"...

"Afirmo que seremos libres, y les pedimos que nos ayuden, pues esta libertad vendrá para todos en Sudáfri-

ca, negros y blancos; pero vendrá con la menor violencia posible, vendrá pacíficamente y vendrá pronto."\* \*

106. Egipto espera que el mundo responda favorablemente a este llamamiento para evitar a los habitantes de Sudáfrica, sea cual fuere su color, y a la región del África meridional en su conjunto, las desdichas que acarrea un conflicto cuyo alcance y consecuencias son difíciles de prever.

107. Sr. MOHAMMED (Trinidad y Tabago) (*interpretación del inglés*): Mi delegación se suma al tributo rendido al fallecido Aleksei Vatchenko, Jefe de Estado y Presidente del Presidium del Soviet Supremo de la República Socialista Soviética de Ucrania, y presenta sus condolencias a su acongojada familia, al Gobierno y al pueblo de la República Socialista Soviética de Ucrania.

108. La Asamblea ha debatido la cuestión de la política de *apartheid* de Sudáfrica en numerosas ocasiones. Ha pedido al régimen racista minoritario de Pretoria que abandone su opresión económica, política y militar sobre la mayoría negra. Hasta la fecha, esa mayoría continúa sufriendo bajo la férula de sus opresores; esa mayoría es privada de su ciudadanía; familias y comunidades enteras han sido obligadas a abandonar por la fuerza la tierra y los hogares que habían ocupado desde tiempo inmemorial; el número de presos políticos aumenta y la represión es endémica.

109. Recientemente, el surgimiento de Estados independientes en Sudáfrica ha tendido a debilitar el dominio que Sudáfrica tenía sobre la región desde los primeros días del colonialismo. A fin de mantener el statu quo, el régimen sudafricano ha utilizado estrategias distintas, en un esfuerzo por impedir la transformación de las condiciones sociales y económicas en esos Estados recientemente independizados. Además ha logrado continuar su ocupación ilegal de Namibia. Todo ello tiene el objetivo de mantener e inclusive profundizar su política de *apartheid* en la propia Sudáfrica.

110. La historia de la política regional de Sudáfrica revela con claridad que el país ha juzgado convenientemente pasar del dominio económico sobre sus vecinos, en beneficio de sus propósitos inconfesables, al empleo creciente de tácticas militares y terroristas. En los últimos años, Sudáfrica ha violado flagrantemente la integridad territorial de los Estados vecinos de modo cada vez más frecuente; lo ha hecho con toda una gama de acciones que han incluido el sabotaje, el asesinato y las incursiones de comandos. Además, ha adoptado medidas deliberadas para desestabilizar a los Estados de primera línea causando perturbaciones en sus frágiles economías.

111. Mi Gobierno tiene serias dudas acerca de la llamada política de contacto constructivo que propugnan algunos Estados, mediante la cual mantienen relaciones diplomáticas y económicas con el régimen de Pretoria. A nuestro modo de ver, el argumento de esos gobiernos es que el *apartheid* podría ser más fácilmente derribado desde dentro de Sudáfrica; que el régimen racista debería ser informado directamente que esos Estados no apoyan el sistema horrendo del *apartheid* y que esos gobiernos podrían evaluar mejor la situación interna de modo de poder adoptar las medidas apropiadas.

\* Citado en inglés por el orador.

112. Mi delegación opina que estas esperanzas en el mejor de los casos son ingenuas y en el peor constituyen una explicación racional motivada por la posibilidad de obtener los beneficios y las ganancias económicas que se derivan de la política de explotación y sometimiento. Esta llamada política de contacto constructivo no ha funcionado en el pasado, no puede funcionar ahora ni funcionará en el futuro. En realidad, tendrá el efecto contrario, en el sentido de que dará al régimen racista un cierto grado de apoyo internacional que ha de traducirse en el plano interno en un fortalecimiento maligno de la política de *apartheid*.

113. Una nueva estrategia introducida por el régimen racista es la adopción de una "nueva constitución", y así ha procedido a realizar elecciones dando a las llamadas personas de color y a las de origen asiático algunos derechos políticos. Nos preocupa que ciertos Estados consideren que esto sea un cambio constitucional y hayan procedido a interpretarlo como un paso en la dirección apropiada. Es lamentable que algunas personas hayan permitido que se las dejara engañar por una estratagema calculada por el régimen racista. Para nosotros, el efecto práctico de este llamado cambio constitucional es el afianzamiento de la minoría blanca al dar unos derechos ilusorios e inútiles a las llamadas personas de color y a las de origen asiático, pasando por alto la mayoría negra, que de este modo está aún más desposeída.

114. Nos sorprende el argumento de que una vez que sea cambiada la constitución queda abierta la posibilidad de cambiarla nuevamente en el futuro y que a su debido tiempo se permitirá a la mayoría negra tener representación en el Gobierno —lo cual es su derecho inmanente— y que mediante este mecanismo y este procedimiento la pesadilla del *apartheid* desaparecerá. Contemplado en su auténtica perspectiva, este llamado cambio constitucional es un proceso sutil pero deliberado para afianzar aún más la supremacía blanca polarizando a los otros grupos de la población y fragmentar así toda oposición concertada al *apartheid*. Esta llamada nueva constitución ha sido rechazada valientemente por los propios sudafricanos, como lo demuestra su repudio por la mayoría de las personas asiáticas y de color y por las manifestaciones que han sacudido al régimen en los últimos meses.

115. Estamos contemplando una etapa más en la evolución del afianzamiento del *apartheid*. Debe resistirse todo intento del régimen racista de Pretoria de aplacar a algunos miembros de la comunidad internacional en tanto que al mismo tiempo aprieta los odiosos tentáculos de su política de *apartheid* en torno al pueblo sufriente de Sudáfrica, así como todo intento de los gobernantes minoritarios de Sudáfrica de frustrar los esfuerzos de este órgano y anular la autoridad de las Naciones Unidas y de sus organismos. Nos corresponde fortalecer el papel del sistema de las Naciones Unidas para contrarrestar la política de *apartheid*. Tenemos que asegurar que se respeten nuestras resoluciones y que sean eficaces, y en este sentido debemos obtener el apoyo de toda la comunidad internacional.

116. Es necesario que mantengamos la presión sobre el régimen racista de Sudáfrica a fin de provocar el cambio, y los elementos de esa presión deben ser el aislamiento diplomático universal de Sudáfrica, el embargo de todos los suministros militares que requiere, el aislamiento social y cultural efectivo de ese país y, ante todo, el estable-

cimiento de una política eficaz de sanciones obligatorias contra Sudáfrica.

117. Reiteramos que el *apartheid* no puede reformarse; debe ser desmantelado por completo. La posibilidad de desmantelar el *apartheid* por medios pacíficos parece alejarse o se ha alejado ya. Ha llegado el momento de que esta Organización ponga fin a las maquinaciones y a las mentiras de ese régimen odioso y decida actuar con eficacia y sin equívocos de conformidad con las disposiciones del Capítulo VII de la Carta de las Naciones Unidas.

118. Sr. KI (Burkina Faso) (*interpretación del francés*): Con profunda congoja mi delegación se enteró esta mañana de la triste nueva del fallecimiento del Sr. Aleksei Fedosevich Vatchenko, Presidente del Presidium del Soviet Supremo de la República Socialista Soviética de Ucrania. Expresamos nuestra condolencia a la delegación ucraniana ante la Asamblea General en su trigésimo noveno período de sesiones y al mismo tiempo le pedimos que transmita al Gobierno de ese país y a la familia del ilustre desaparecido el sentido pésame de la delegación de Burkina Faso.

119. El informe que nos ha presentado este año el Comité Especial contra el *apartheid* no es muy diferente de los precedentes. Muestra claramente que el régimen minoritario, racista y obstinado de Sudáfrica continuó, contrariando al sentido común, su política inhumana de *apartheid*, su agresión contra los Estados africanos independientes vecinos, su ocupación ilegal de Namibia y su salvaje represión contra la mayoría negra, las personas de color y las de origen asiático de ese país.

120. En un informe publicado en 1978, relativo a los prisioneros políticos en Sudáfrica, Amnesty International resumía del modo siguiente los fundamentos del *apartheid*:

"Dado que tenía las riendas del poder, la minoría blanca pudo, mediante el juego de las instituciones, consolidar sus ventajas económicas y sociales; a la comunidad negra se dejó solamente una parte muy pequeña de los recursos nacionales, sin relación alguna con su importancia numérica y, del mismo modo, numerosas leyes impidieron la evolución de los negros en todas las esferas. Por ejemplo, para impedir que las "personas de color" buscaran trabajo en un plano de igualdad con los blancos, se estableció un sistema de empleos reservados y una legislación laboral de carácter discriminatorio que ahogó el desenvolvimiento de los sindicatos negros. Los gastos presupuestarios asignados a la educación se aplican prioritariamente a los establecimientos blancos, mientras que a los negros se les capacita para desempeñar empleos subalternos. Por otra parte, el decreto sobre la segregación de la vivienda, publicado en 1953, no permite a los negros gozar libremente del derecho de residencia en la mayor parte del país. Ello tuvo como resultado la división de Sudáfrica en una serie de territorios patrios y solamente en esos islotes, en que los habitantes autóctonos son reagrupados con un criterio étnico o racial, se les concede el derecho a poseer tierras. Este reparto, efectuado naturalmente por el Gobierno, que es producto singular de la minoría blanca, asigna el 87% de todas las tierras a los blancos. En esta parte que es donde se encuentran los principales complejos industriales y mineros, los africanos no pueden poseer tierras, ni desplazarse libre-

mente, encontrarse sin sus documentos de identidad, que deben presentar en cualquier momento.

“Si gran número de esas disposiciones discriminatorias ya eran corrientes entre 1910 y 1948, se institucionalizaron a partir de 1948, después de la llegada al poder del partido nacional, que introdujo el programa del *apartheid*. Ese sistema dispone la separación completa de los habitantes autóctonos y de los europeos y trata, en principio, de limitar los contactos interraciales. Es de hecho mediante el *apartheid* como la minoría blanca se mantiene en el poder y protege así su situación social y económica”.

121. Por ende, puede verse que el *apartheid* fue concebido desde el principio con todas las características de un sistema inicuo, único en su género, que encierra una ideología fascista cuya base es el racismo más abyecto.

122. Desde entonces ha corrido mucha agua bajo el puente, pero nada ha cambiado en el país del *apartheid*. Sus bases permanecen y se consolidan gracias a un apoyo internacional que mantiene su anonimato. Sus pérfidas leyes, tales como las relativas al terrorismo o a la seguridad interior, o incluso la ley contra el sabotaje, adquieren vigor, por medios diversos, con el paso de los años, en tanto que nuevas leyes o modificaciones de las existentes encierran cada vez más a los africanos de ese país en una red inextricable de reglamentos, limitaciones y prohibiciones.

123. La política de bantustanización, cuyo objetivo esencial consiste en privar a los africanos de su nacionalidad y convertirlos en extranjeros en su propio país, se ha visto acelerada en los últimos años. En consecuencia, las leyes de pases se han aplicado estrictamente y se han intensificado los desplazamientos forzados de población. Asimismo, se calcula que, entre 1960 y 1982, más de 3 millones y medio de personas han sido desplazadas por la fuerza y que 1.700.000 más lo serán próximamente.

124. Cabe señalar que Sudáfrica tiene este año un presupuesto militar de 2.860 millones de libras, lo que representa un aumento de más del 21% sobre el año anterior, y que se ha lanzado a un programa complejo de militarización que incluye esfuerzos para poseer armas nucleares. El objetivo evidente de este armamento excesivo es, por una parte, obtener los medios de represión contra las poblaciones inocentes del país y, por otra, intimidar a los Estados africanos independientes, haciendo pesar sobre ellos la amenaza militar. Si el Gobierno de Sudáfrica desea que confiemos en la voluntad de paz que dice tener, que comience ante todo a dialogar con su propia población, que no pide otra cosa que la igualdad y un poco más de justicia social.

125. En un momento dado, bajo los embates de la crisis económica, el régimen minoritario adoptó medidas tendientes a suprimir lo que se ha dado en llamar el “*apartheid* mezquino”. Se ha tratado de presentarnos y hacernos aceptar esas minirreformas como un gran paso adelante que anuncia el fin del sistema del *apartheid*. No nos hemos dejado engañar. Esos mismos “brujos” nos presentan hoy las “reformas constitucionales” actuales como las señales que anuncian una voluntad de cambio. Evidentemente, no es más que otro subterfugio para perpetuar la división racial del país, porque en ningún momento se han puesto en duda las bases jurídicas y filosóficas del *apartheid*.

126. Por otra parte, las poblaciones sudafricanas no se han engañado. La superchería de este espejismo engañoso les resulta evidente. En un movimiento masivo lo han rechazado al negarse a acudir a las urnas. Además, han decidido demostrar al régimen racista su decisión de combatir, incluso con peligro de sus vidas, las medidas injustas tanto políticas como económicas o sociales que se les han impuesto.

127. El régimen minoritario blanco de Sudáfrica ha aplicado, al igual que en el pasado, sus presiones políticas y económicas, sus amenazas y aun la agresión militar contra los Estados africanos vecinos independientes, y también ha mantenido su ocupación ilegal de Namibia.

128. Los Estados de primera línea, como Lesotho, han sido objeto este año de intensas presiones, merced especialmente a determinada política denominada de “contacto constructivo”, la que no hace más que construir el *apartheid* y destruir las esperanzas de los africanos. Para que cesen las agresiones contra sus países, algunos Estados de primera línea han tenido que firmar acuerdos supuestamente “de seguridad” con Sudáfrica. Pero, ¿es posible que la cabra conviva mucho tiempo con el lobo?

129. Sin embargo, hay que reconocer que, en cierta medida, es culpa de la comunidad internacional, por no haberles brindado el apoyo político necesario, que los Estados de primera línea hayan llegado a esta situación. Algunos los han abandonado por un cálculo egoísta e inmediato y otros debido a una opción política antiafricana. Pero los pueblos africanos se despiertan y los enterradores de sus intereses tendrán que contar cada vez más con ellos a partir de ahora.

130. Si bien es cierto que los problemas de los Estados de primera línea, como lo esperaban Sudáfrica y algunas Potencias, han creado algunas dificultades al movimiento de liberación, no lo han vencido y éste continúa decidido a hacer frente al desafío, de consuno con el pueblo oprimido del país. La intensificación de la lucha interna demuestra, por otra parte, si fuese necesario, que el viento de la libertad sopla con más fuerza, en la medida en que la represión se extiende.

131. De todos modos, es innegable que la seguridad de los vecinos de Sudáfrica está relacionada con la victoria de la lucha de liberación de ese país. Ya es hora de que la comunidad internacional lo reconozca y acepte pagar ese precio.

132. Por último, hemos denunciado en diversas ocasiones la continua colonización y el pillaje de Namibia por Sudáfrica. Nos alientan los éxitos cada vez mayores de la South West Africa People's Organization (SWAPO) en la lucha para liberar su territorio. Reiteramos que las Naciones Unidas tienen una responsabilidad especial respecto a ese país y tienen el deber de hacer cuanto sea posible para que cuanto antes logre la independencia. Como dijo el Presidente de Burkina Faso en el actual período de sesiones:

“Pero lo más trágico no es que Sudáfrica se haya proscrito por sí misma de la comunidad internacional por lo abyecto de las leyes de *apartheid*, menos aún que siga manteniendo ilegalmente a Namibia bajo la bota colonialista y racista o que siga sometiendo impunemente a sus vecinos a la ley del bandolerismo. No, lo

más abyecto, lo más humillante para la conciencia humana consiste en que haya logrado “trivializar” la desdicha de millones de seres humanos que, para defenderse, sólo tienen su pecho y el heroísmo de sus manos desnudas. Segura de la complicidad de las grandes Potencias y del compromiso activo de algunas de ellas para mantenerse de su parte, así como de la colaboración criminal de algunos tristes dirigentes africanos, la minoría blanca no se inmuta al ridiculizar los estados de ánimo de todos los pueblos que, en todas partes, juzgan intolerable el salvajismo de los métodos a que se recurre en ese país.” [20a. sesión, párr. 69.]

133. Estas palabras, tomadas del discurso del Presidente Thomas Sankara pronunciado desde esta misma tribuna, reflejan el sentimiento de repulsión que experimentamos frente a los métodos represivos del régimen de *apartheid* que niega a la mayoría de la población sus derechos elementales.

134. En realidad, Sudáfrica es una vasta prisión en la que 4 millones de blancos son los canchalesos vigilantes y despiadados de 20 millones de negros a los que vejan, violan, asesinan y mantienen en reservas.

135. Como lo demuestra el informe del Comité Especial [A/39/22] en el curso del año transcurrido los arrestos y detenciones de carácter político aumentaron en relación con 1982, alcanzando a combatientes por la libertad, dirigentes sindicales, militantes de grupos religiosos y comunitarios, estudiantes y periodistas. Estos arrestos y detenciones se producen con motivo del ejercicio de los derechos humanos más elementales, tales como el derecho de reunión y el de asociación. De conformidad con el Instituto Sudafricano de Relaciones Raciales, en 1983 se registró un dramático aumento del 70% en el número de detenidos sin proceso en relación con 1982. Este incremento, imputable a la intensificación de la represión, pone de manifiesto también el grado de oposición de la población a la política de *apartheid*.

136. Según el mismo informe, en 1983 fueron arrestados 262.904 africanos por infracciones a las “leyes de pase”, lo cual corresponde a 720 arrestos por día o 30 arrestos por hora. Como todos sabemos bien, tras la aprobación fraudulenta de la “nueva constitución” y la resistencia fulgurante que le sucedió, las fuerzas sudafricanas de represión, incluido esta vez el ejército, cayeron sobre las poblaciones africanas de Sharpeville, Boipatong, Soweto, Sebokeng y otras *townships*, registrando casa por casa, deteniendo arbitrariamente y disparando sobre todo sospechoso.

137. De ahí la imagen de este régimen al que ayudan abierta o encubiertamente ciertas Potencias occidentales, más interesadas en los buenos negocios que en los derechos humanos.

138. Ha llegado el momento de pensar de una manera especial en todas esas personas, en los centenares de hombres, mujeres, niños, estudiantes, trabajadores, en las decenas de Steve Biko, de Malejela Benjamin Moloise que, día tras día, son encarcelados, torturados o asesinados como consecuencia de su lucha contra el odioso sistema de *apartheid*. Todos esos valerosos seres anónimos están representados en las personalidades de Nelson Mandela, encarcelado desde hace 20 años, y de Walter Sisulu, con-

denados a prisión perpetua, así como de sus esposas Winnie y Albertina. Reiteramos aquí el pedido del Presidente Thomas Sankara de que se intensifique la campaña mundial para la liberación de todos los prisioneros y detenidos sudafricanos, especialmente Nelson Mandela, a fin de que pueda acudir aquí para aportar su mensaje de amor y de paz en pro de la convivencia de todos los habitantes en Sudáfrica.

139. ¿Qué haremos al final de este debate? ¿Nos limitaremos a votar “a favor de resoluciones cuyas únicas virtudes, se nos dirá, serán las de conducir al arrepentimiento a una nación de corsarios que ‘destruyen la sonrisa como el granizo mata las flores?’” [20a. sesión, párr. 70]. ¿O vamos a decidir la adopción de otras medidas más vigorosas para hacer que Sudáfrica entre en razón? Mi delegación estima que se impone la segunda vía porque para grandes males se necesitan grandes remedios.

140. Empero, para que una acción resulte fructífera, por vigorosa que sea, deben plantearse y aceptarse ciertas condiciones.

141. Por de pronto, debemos convencernos de que es necesario el aislamiento total del régimen de *apartheid*. Quienes piensan que el diálogo y la colaboración con Pretoria podrían cambiar el curso de las cosas no nos han convencido todavía. La llamada política de “contacto constructivo”, de “diálogo”, de “mantenimiento de vínculos”, no ha hecho hasta el presente más que consolidar al Gobierno sudafricano, quebrando su aislamiento. En todo caso, no ha producido resultado alguno en beneficio de los pueblos africanos en general o del pueblo de Sudáfrica en particular. Por el contrario, bajo el manto de esos conceptos vagos, se oculta un auténtico deseo de no abandonar a la Sudáfrica blanca por una variada gama de razones de las cuales no son sin duda las menos importantes las fructíferas relaciones comerciales, el intercambio floreciente y la cooperación militar que los países occidentales y otros países mantienen con Sudáfrica.

142. En la esfera, la palma de oro corresponde a Israel, que en forma manifiesta colabora en los órdenes económico, político, cultural y militar con el país del *apartheid*, contribuyendo así a su salud económica y militar. El adagio nos recuerda —y es cierto— que “los que se parecen, se juntan”, pero nos atrevemos a confiar en que Israel comprenda que lo que está haciendo en este campo de acción constituye una alianza con la naturaleza y que redundaría en su interés reexaminar su política.

143. Beneficiándose asimismo de la tregua que le acordara la actitud francamente amistosa de los países occidentales, el Primer Ministro racista Bhota tomó su bastón de peregrino a fin de redorar el blasón de su país en Europa. Hubiésemos esperado que en esa ocasión se levantaran los escudos de esos países que aquí, en la Asamblea, son los campeones en materia de derechos humanos. En lugar de ello, hemos escuchado declaraciones tan embarazosas como imprecisas ante sus pueblos coléricos.

144. Por lo demás, debemos estar decididos a brindar una ayuda activa a la población oprimida de Sudáfrica y a los países de primera línea para hacer frente a las presiones sudafricanas. En ese combate el frente está en todas partes, en los países occidentales y en cualquier otro lugar, y consiste en un apoyo político consecuente y en

una presión constante sobre nuestros gobiernos a fin de que tengan permanentemente en su ánimo esta preocupación.

145. Por último, en el nivel africano, debemos convenirnos de que de nuestra voluntad política surgirán las armas de combate contra la injusticia y la discriminación racial en Sudáfrica. No es por azar que el fortalecimiento de la cooperación con el régimen de *apartheid*, el debilitamiento político de los Estados de primera línea y la disminución del apoyo africano a la lucha de liberación han coincidido con el eclipse momentáneo de la OUA. Es saludable para toda África que esta organización continental haya reencontrado, luego del 20º período ordinario de sesiones de su Asamblea de Jefes de Estado y de Gobierno, celebrado en Addis Abeba del 12 al 15 de noviembre de 1984, el camino de la unidad para hacer frente a los verdaderos problemas que se presentan en el continente africano.

146. Sobre la base de estas consideraciones, pensamos que debería invitarse a todos los Estados a respetar escrupulosamente las resoluciones de las Naciones Unidas relativas al embargo de armas con destino a Sudáfrica; que el Consejo de Seguridad debería adoptar medidas enérgicas en virtud del Capítulo VII de la Carta de las Naciones Unidas, y que debería reconocerse la legitimidad de la lucha armada en Sudáfrica. Finalmente, apoyamos en un todo las recomendaciones del Comité Especial contra el *Apartheid* y lo felicitamos por la tarea cumplida.

147. En lo que atañe a Burkina Faso, su pueblo está decidido a aportar un apoyo político importante a la lucha de liberación nacional en Sudáfrica. Seguimos paso a paso la evolución de esta lucha; nuestros corazones laten a su ritmo, ya que es también el de nuestra lucha, la lucha por la dignidad del hombre negro, del hombre a secas. Al hacerlo, nuestro objetivo es la instauración de una sociedad democrática, sin segregación racial, fundada en el gobierno de la mayoría en esa parte del África.

148. Sr. ADENIJI (Nigeria) (*interpretación del inglés*): En primer término, deseo transmitir a la delegación de la República Socialista Soviética de Ucrania las condolencias de la delegación de Nigeria por la lamentable pérdida de su Jefe de Estado.

149. Hace pocos días la Asamblea se ocupó de la importante cuestión de la crítica situación económica en África. Los pensamientos expuestos en los discursos de varias delegaciones sobre este tema reflejaron la profunda preocupación de la comunidad internacional por la paz, la estabilidad y el progreso en ese continente. Hoy nos enfrentamos con otra cuestión africana de fundamental importancia que, en este caso, no sólo amenaza la paz y la estabilidad de África, sino que también sacude la conciencia de toda la humanidad.

150. Debo decir que la muy extensa lista de oradores sobre el tema 31 del programa que ahora consideramos —la política de *apartheid* del Gobierno de Sudáfrica— simboliza el profundo aborrecimiento y la repugnancia de este órgano mundial por el inhumano sistema de *apartheid*, que se basa en el racismo institucionalizado.

151. Otro tema del programa de la Asamblea General que en cierto modo se vincula con éste —el tema 140 del programa, que se refiere a la celebración del sesquicente-

nario de la emancipación de los esclavos en el Imperio Británico—, y que debía ser considerado esta mañana, pero, gracias a Dios, fue aplazado, me recuerda la caracterización del *apartheid* hecha por Ali Mazrui, en su libro *The African Condition*<sup>2</sup>. El profesor Mazrui escribió lo siguiente:

“El sistema sudafricano es una amalgama de esclavitud y colonización. El *apartheid*, como la esclavitud, adopta el sistema de castas hereditarias, es decir, una condición que se basa en parte en la descendencia y, en parte, en los papeles atribuidos de amo y sirviente. Así como el racismo y el desprecio a los negros formaban la esencia del comercio de esclavos, así nuevamente el racismo y el desprecio a los negros forman la esencia del *apartheid*.”.

152. En este contexto, todo gobierno y todo pueblo que valore la dignidad humana, la justicia, la libertad y la igualdad no puede ni debe flaquear en su decisión de eliminar totalmente el *apartheid*. La observancia de la Carta de las Naciones Unidas por los gobiernos y los compromisos asumidos en la Carta con las palabras “Nosotros los pueblos de las Naciones Unidas”, nos obligan a todos, independientemente del origen racial, la ubicación geográfica o las circunstancias económicas, a unírnos en la batalla contra un sistema que se basa en la propia antítesis de los principios fundamentales de la Carta. Nosotros —y me refiero a todos los Estados Miembros de las Naciones Unidas— no tenemos otra alternativa, si hemos de ser fieles a nuestros compromisos y sinceros con nosotros mismos.

153. Por lo tanto, es natural que desde 1946 la política de *apartheid* del régimen de Sudáfrica haya sido objeto de preocupación de las Naciones Unidas. Desde entonces, el multirracismo creciente de la diplomacia mundial ha seguido provocando una hostilidad cada vez mayor hacia el racismo y, especialmente, hacia el racismo institucionalizado llamado *apartheid*. Lo que hoy se requiere, después de años de debate sobre este tema en las Naciones Unidas, es traducir esa hostilidad expresada en medidas efectivas para sustituir al régimen minoritario en Sudáfrica, por un gobierno en el que puedan participar y participar todos los ciudadanos.

154. Las Naciones Unidas son conscientes de que la situación en Sudáfrica nunca ha sido más explosiva que hoy, ni que nunca ha constituido una mayor amenaza para la paz y la seguridad internacionales. La brutalidad policiaca asociada con el régimen racista de *apartheid* ha dado un peligroso paso hacia adelante en oportunidad del reciente despliegue, por primera vez, del ejército en las aldeas negras próximas a Johannesburgo, contra civiles inocentes inermes, para aplicar el *apartheid*. Esta demostración, y lo que es más, la utilización del poderío militar por el régimen sudafricano contra la población negra de Sudáfrica, deben hacer recapacitar a la Asamblea.

155. Muchos de nosotros hemos expresado siempre la creencia de que cuando se aplique una presión severa sobre el *apartheid*, el régimen de Pretoria no se detendrá ante ninguna medida para perpetuarse. La advertencia que muchos han expresado en la Asamblea de que cualquier colaboración que fortalezca al régimen de *apartheid* aumenta las posibilidades de un baño de sangre de proporciones innimaginables en Sudáfrica, comienza a demos-

trar su acierto. ¿Quién puede dudar ahora de la capacidad de la pandilla despiadada de Pretoria de recurrir inclusive al uso de las armas nucleares de que se ha dotado a través de años de colaboración con ciertos países y corporaciones occidentales?

156. En consecuencia, el debate de este año adquiere un mayor sentido de urgencia y de gravedad, teniendo en cuenta la actual crisis en Sudáfrica, desatada por la aplicación de la llamada nueva constitución. Era previsible que esta farsa constitucional habría de provocar, y así ocurrió, uno de los mayores actos de resistencia masiva de la historia de la lucha de liberación en Sudáfrica. El carácter despiadado y brutal del régimen racista no impidió las expresiones de desafío de los negros a la nueva constitución. Varios negros fueron asesinados en el proceso, se atacó a niños de corta edad y la policía disparó sobre cortejos fúnebres. Lamentablemente, en lugar de una condena total por esta farsa flagrante, algunos Estados Miembros se han esforzado por persuadir a la comunidad internacional de que lo ocurrido en Sudáfrica fue un signo alentador de democratización. Pues bien, esa debe ser la democracia al revés. Se trata de una extraña democracia que consagra en su constitución la exclusión del 73% de su población —23 millones de sus propios ciudadanos— del proceso electoral. En realidad, esos sectores de la población que el régimen de *apartheid* trató de hacer participar por primera vez en el proceso electoral para legitimizar a esa democracia singular, no fueron engañados. El boicoteo masivo de las elecciones por parte de los asiáticos y de los mestizos fue un claro rechazo de la supuesta reforma constitucional. Esto debiera constituir un indicio claro para quienes se opusieron a unirse al Consejo de Seguridad en su condena de las elecciones, cuyo resultado fue declarado nulo y carente de validez por el Consejo. Más bien que observar progresos en Sudáfrica cuando no existen, todos los países debieran decidir que han de prestar toda la asistencia necesaria a los pueblos oprimidos de Sudáfrica en su legítima lucha por una sociedad no racial y verdaderamente democrática.

157. No existe un rayo de esperanza de que los dirigentes de Pretoria abandonen el poder simplemente en virtud de un proceso de liberación, a pesar del ansioso optimismo de algunos Estados. Sería engañarnos a nosotros mismos creer que el régimen de Pretoria dominado por los blancos aceptará voluntariamente y de manera pacífica el principio de la igualdad de todas las razas. Años de considerarse como los amos, miembros de una raza implantada en Sudáfrica para cumplir la voluntad divina, han endurecido a los racistas de Pretoria y los han convertido en un grupo capaz de perpetrar cualquier crimen en nombre de Dios. He aquí las primeras palabras de su supuesta nueva constitución: "En humilde sumisión al Dios Todopoderoso que controla los destinos de todos los pueblos y naciones". He aquí el primer objetivo nacional tal como se declara en la supuesta nueva constitución: "Defender los valores cristianos y las normas civilizadas reconociendo y protegiendo la libertad."

158. ¿Cómo puede alguien abrigar ilusiones respecto a la racionalidad de esa pandilla de individuos perversos que invoca el nombre de Dios para perpetrar uno de los mayores crímenes contra las criaturas de Dios?

159. La solución al problema de Sudáfrica no puede encontrarse en la pacificación, cualquiera que sea el nombre

que se le dé: comunicació . directa, diálogo o incluso contacto constructivo. Porque este enfoque presupone racionalidad en aquellos que aplican el *apartheid*. Presupone que pueden ser persuadidos por medio de argumentos para percibir los desatinos y las trampas del sistema. No toma en cuenta el hecho de que permanecer en el poder por todos los medios, mantener su alto nivel de vida por medio de la explotación de la población no blanca, constituyen principios fundamentales del pensamiento de los apóstoles del *apartheid*.

160. La situación se complica más aún cuando aquellos que debieran convertir mediante la llamada comunicación directa, el diálogo o el contacto constructivo, acaban por ser convertidos. Las inversiones en Sudáfrica y otras colaboraciones con el régimen son justificadas con el pretexto de que ayudan al pueblo oprimido de Sudáfrica. Tales argumentos solamente sirven para estimular y fortalecer al régimen de *apartheid*, confirmando que las Potencias occidentales que son tanto inversionistas como proponentes del diálogo o del contacto constructivo carecen de la voluntad política requerida para imponer sanciones económicas a Sudáfrica. Sin embargo, a menos que Sudáfrica se percate de que el precio de una mayor intransigencia por su parte será muy alto, no será accesible a ningún tipo de compromiso. Los países occidentales deben disipar la ilusión de que sus inversiones sirven algún otro fin que fortalecer al *apartheid* e inadvertidamente respaldar los intereses occidentales en la supervivencia del régimen.

161. A juicio de la delegación nigeriana, la solución final al *apartheid* radica en la lucha armada por parte de los nacionalistas sudafricanos, unida a la acción sostenida y coordinada de la comunidad internacional para aislar totalmente al régimen del *apartheid*. El Gobierno Militar Federal de Nigeria continuará desplegando sus mayores energías hacia este fin. Ampliando los esfuerzos de las Naciones Unidas por intermedio de su Comité Especial contra el *apartheid*, cuyo Presidente es un distinguido nigeriano, el Gobierno Militar Federal copatrocinó en Lagos, en agosto de este año, un Seminario sobre la condición jurídica del régimen de *apartheid* y otros aspectos legales de la lucha contra él. Ese Seminario reunió a juristas y sociólogos representantes de los principales sistemas jurídicos del mundo. Las conclusiones del Seminario deben aportar nuevo ímpetu para realizar esfuerzos internacionales concertados encaminados al total aislamiento de Sudáfrica. El Seminario consideró que el *apartheid*, la forma más monstruosa de discriminación racial, que también contiene elementos de genocidio, constituye un caso especial de la violación de *jus cogens* y plantea una seria amenaza a la paz y la seguridad internacionales.

162. Con su violación persistente del derecho internacional, el régimen sudafricano se ha aislado del sistema de valores fundamentales que constituyen la esencia misma de la comunidad internacional. La Asamblea General, como portavoz de la comunidad internacional, tiene derecho a proclamar que el régimen sudafricano se ha colocado en una situación de ilegitimidad y, por lo tanto, tiene derecho a expulsar a Sudáfrica de la Organización, cuyos valores básicos continúa violando. El Gobierno Militar Federal de Nigeria se suma a estas conclusiones.

163. La situación en Sudáfrica está hoy en una fase dinámica. El *apartheid* está en crisis. Los no blancos y especialmente los negros demuestran cada vez más que están dis-

puestos a realizar el sacrificio supremo a fin de forzar un cambio fundamental en su país. La comunidad internacional tiene la obligación de ayudarlos a realizar el cambio con el menor dolor posible. Nigeria, por cierto, continuará haciendo todo lo posible por acelerar la eliminación de las contradicciones dentro del Estado del *apartheid*.

164. Sr. OCHIENGHS-WELLBORN (Uganda) (*interpretación del inglés*): Antes de formular mi declaración sobre la política de *apartheid* del Gobierno de Sudáfrica, permítaseme expresar las profundas condolencias de mi delegación al Partido Comunista de la Unión Soviética y al Gobierno y al pueblo de la República Socialista Soviética de Ucrania, en virtud del fallecimiento del Jefe de Estado, Presidente del Presidium del Soviet Supremo de la República Socialista Soviética de Ucrania, el Sr. Aleksei Fedoseevich Vatchenko, Vicepresidente del Presidium del Soviet Supremo de la Unión de Repúblicas Socialistas Soviéticas.

165. Mi delegación observa que esta es la segunda vez, durante este periodo de sesiones, que ha expresado condolencias por la pérdida de un dirigente mundial.

166. El Sr. Vatchenko era un dirigente que servía a su Partido, a su Gobierno y a su pueblo celosamente y que contribuyó en gran medida a la paz y la seguridad mundiales. En Uganda hemos perdido a un amigo querido y a un campeón de la paz y el progreso. Nos unimos al pueblo ucranio en el duelo por la muerte de este gran dirigente. Que su alma descanse en paz.

167. La Asamblea General tiene ante sí el informe del Comité Especial contra el *Apartheid*. Agradecemos al Presidente del Comité, el Sr. Joseph Garba, de Nigeria, y a los demás miembros la encomiable labor que continúan realizando en servicio de la liberación nacional. Este informe se presenta a nuestra consideración durante una fase muy crítica de la lucha de liberación en el África meridional. Los pueblos de Sudáfrica y Namibia están de duelo por la desaparición de cientos de compatriotas.

168. Cuando el año pasado, más o menos en esta época, la Asamblea General se abocó al examen del tema referente a la política de *apartheid* del Gobierno de Sudáfrica acababa de celebrarse en Sudáfrica un referéndum exclusivamente entre blancos para aprobar una nueva constitución. Esa constitución estaba encaminada a sobornar a ciertos sectores de la mayoría oprimida, con vistas a incorporarlos a la estructura del poder del *apartheid*. Bajo dicha constitución, se habían constituido cámaras segregadas racialmente para los mestizos y la población de origen indio. Esto implicó intensificar la opresión de la mayoría africana y arraigar la dominación de la minoría racista. La intención clara de los cambios constitucionales fraudulentos era privar permanentemente a la mayoría africana de su inalienable derecho a la ciudadanía, fomentar el conflicto interno entre los oprimidos e impedir el sufragio universal. La Asamblea General y el Consejo de Seguridad, con justicia, rechazaron y condenaron este hecho.

169. Mientras deliberamos hoy, los indios y los mestizos, a quienes se trató de sobornar, han rechazado rotundamente los cambios constitucionales fraudulentos. Por medio de la no participación en la votación y de manifestaciones no violentas han dado a conocer su posición. La lucha por la liberación de Sudáfrica va en aumento, con las masas negras entrando en enfrentamiento directo con

sus opresores. Existe la clara decisión de hacer que las instituciones del *apartheid* no funcionen.

170. Frente a la oposición valiente y de principio de la mayoría, el régimen racista se ha visto obligado a dejar caer la máscara de la reforma con que disimulaba su opresión. En los últimos meses han muerto muchos manifestantes pacíficos, víctimas de asesinatos a sangre fría cometidos por la policía racista y el ejército. Miles de personas languidecen en las cárceles. Las maquinaciones del régimen se han puesto de manifiesto una vez más tal como ellas son. Esas supuestas reformas constitucionales no representan progreso alguno, sino son un intento de consolidar el sistema de *apartheid*. Los acontecimientos actuales han demostrado con claridad que no se puede reformar al *apartheid*; debe ser abolido.

171. Nos desalienta ver que algunos amigos de Sudáfrica han presentado los cambios superficiales introducidos en su constitución como un paso en la buena dirección. Además, algunos alegan que no les incumbe a los demás países decidir cómo debe organizarse una sociedad justa y libre en Sudáfrica. El fortalecimiento del sistema de *apartheid* no puede defenderse como un paso en la buena dirección. De hecho, el pueblo de ese país se ha rebelado contra esa política inhumana. Nos corresponde darle el apoyo que merece.

172. Para nosotros es motivo de profundo pesar que los esfuerzos realizados por la comunidad internacional para eliminar ese crimen se vean gravemente socavados por la negativa deliberada de muchos países poderosos que están en condiciones de presionar a Sudáfrica para que cumpla las decisiones de las Naciones Unidas. Por el contrario, esos países continúan e intensifican su colaboración con el régimen de *apartheid*. Esa colaboración obstruye los esfuerzos tendientes a dismantelar el sistema y envalentona al régimen, que ve esa colaboración como una señal de aprobación. Sudáfrica parece estar inmunizada contra las condenas del Consejo de Seguridad debido al manto de protección que le dan ciertos países occidentales con su facultad de veto.

173. El informe del Comité Especial contra el *Apartheid* indica los diversos actos de represión perpetrados por el régimen racista. La situación en Sudáfrica se torna cada vez más explosiva. Cada día que pasa se producen nuevos actos de terror en los hogares de las masas oprimidas. Nuevos actos de tortura, muerte, encarcelamiento y detención se desencadenan sobre ellas. La política de bantustanización continúa sin cesar. Aldeas enteras son arrasadas y sus habitantes son enviados a tierras áridas para que mueran de hambre. En los últimos tiempos, como señaló el Ministro de Estado de mi país al dirigirse a la Asamblea durante el debate general [21a. sesión], los racistas inclusive han pensado en la reducción de la población africana mediante una esterilización forzada. Ante la creciente brutalidad del régimen de *apartheid*, las masas oprimidas han intensificado su lucha.

174. El régimen racista no se ha limitado a la opresión de su propio pueblo, sino que continúa realizando actividades subversivas y de agresión contra los Estados de primera línea. Persiste la ocupación ilegal de Namibia, inventándose todo tipo de triquiñuelas y pretextos para frustrar el plan de las Naciones Unidas para la independencia del Territorio. Algunos parecen aceptar como cosa

normal la agresión y la ocupación continua del territorio angoleño por las fuerzas racistas. Los Estados de primera línea, especialmente Mozambique, Botswana, Lesotho y Zimbabwe, sufren a diario actos de desestabilización perpetrados por Sudáfrica.

175. Durante el año pasado hemos presenciado una mayor militarización del mecanismo del *apartheid*. Sudáfrica ha instalado algunos de los equipos de control por radar más perfeccionados del mundo en su zona septentrional. Según ella misma reconoce, este proyecto sirve para una utilización eficaz del espacio aéreo del país con fines militares.

176. Después de las maniobras militares denominadas en código "Thunder Chariot", que el General Magnus Malan se jactó haber dirigido con éxito, *The Johannesburg Star*, en su edición del 13 de septiembre de 1984, citó las siguientes palabras del Ministro de Defensa racista: "Con lo que vimos ayer podríamos llegar a El Cairo". El General Malan agregó que la operación "Thunder Chariot" causaría fuerte impresión en los enemigos de Sudáfrica y "los haría pensar dos veces". Al preguntársele si el costo del ejercicio se justificaba teniendo en cuenta la situación económica actual, el General Malan dijo que su país tenía que pagar el precio de la preparación militar. Las maniobras militares se realizaron con la presencia de agregados militares de algunos países aliados de Sudáfrica, tanto en Occidente como de otros lugares.

177. Otra dimensión de la militarización creciente del *apartheid* es su programa nuclear. El estudio que acaba de presentar el Instituto de las Naciones Unidas de Investigación sobre el Desarme [A/39/470] ha puesto esto de manifiesto con mucha claridad. Desde el informe que sobre esta cuestión elevara el Secretario General hace cuatro años, la explotación de uranio en Sudáfrica y Namibia ha aumentado en alrededor del 50%. También se suministran datos pormenorizados sobre la política nuclear sudafricana. El informe reafirma en términos categóricos la capacidad técnica del régimen racista para fabricar armas nucleares.

178. Estos acontecimientos siguen produciéndose no sólo a la vista de la comunidad internacional sino, también lamentablemente, con la complicidad de algunos Estados Miembros respetables de la Organización. La máquina militar sudafricana se ha fortalecido merced a la colusión con esos países. La capacidad nuclear de Sudáfrica, como lo demuestra el informe del Comité Especial, se logró y se está intensificando con la asistencia activa de países occidentales e Israel. Esto se ha hecho en violación flagrante del embargo obligatorio de armas contra Sudáfrica. Se recordará que cuando el Consejo de Seguridad impuso el embargo de armas se creó un Comité de dicho órgano, mediante la resolución 421 (1977), para supervisar la aplicación del embargo y formular recomendaciones con el objeto de cerrar toda escapatoria. Desde su creación, la labor del Comité se ha visto frustrada por quienes violan ese embargo y están ansiosos por dar un escudo protector a la Sudáfrica racista.

179. Hace cuatro años, los Estados Unidos se embarcaron en la política de contacto constructivo con Sudáfrica.

Se nos dijo que esa política permitiría lograr la pronta independencia de Namibia, el mejoramiento de la situación en cuanto a derechos humanos de la población sudafricana y la seguridad para los países de la región. Si consideramos objetivamente los hechos, vemos que no se ha llegado a nada positivo con dicha política. El régimen sudafricano lo consideró como una licencia para crear, armar y financiar grupos disidentes dentro de los Estados de primera línea. Actuando en forma paralela a la intervención directa de Sudáfrica, estos grupos han aumentado la inseguridad de los Estados regionales. La independencia de Namibia sigue siendo esquiva a medida que Sudáfrica erige nuevos obstáculos al plan de las Naciones Unidas. Al mismo tiempo, el *apartheid* se ha fortalecido. No se puede adjudicar prácticamente ningún resultado positivo a la política de contacto constructivo, que sólo ha servido para crear una cortina tras la cual Sudáfrica viola con impunidad la Carta de las Naciones Unidas.

180. Además de la colusión con Sudáfrica, se han realizado grandes esfuerzos para rehabilitar a ese Estado paria. Hace poco, el Primer Ministro racista, Sr. Botha, fue recibido como pacificador con todos los honores diplomáticos en oportunidad de su visita a algunas capitales europeas. Africa y el resto de la comunidad internacional deben rechazar y condenar en forma categórica todas las medidas destinadas a legitimar la Sudáfrica del *apartheid*.

181. Igual que el fascismo y el nazismo que lo precedieron, el *apartheid* es un crimen de lesa humanidad. Así como el fascismo atrajo un repudio universal que condujo a su eliminación, el *apartheid* también debe ser aplastado.

182. Todos debemos tener presente el peligro que el régimen racista representa para la paz y la seguridad tanto regionales como internacionales. La comunidad internacional debe realizar un esfuerzo supremo de oposición al *apartheid* hasta que sea erradicado de la faz de la tierra. Quienes hace 40 años se unieron en la lucha contra el fascismo deben unirse a esta cruzada.

183. Para terminar, deseamos agradecer a los Estados de primera línea los enormes sacrificios que les ha significado la lucha contra tantos inconvenientes. Quiero asimismo ratificar el apoyo inquebrantable de mi país a los pueblos de Sudáfrica y de Namibia en su lucha decidida contra el racismo y el colonialismo, bajo la dirección de sus movimientos de liberación nacional. Uganda seguirá apoyándolos en su justa causa.

184. La historia está de su parte. La lucha continúa. La victoria es segura.

*Se levanta la sesión a las 13.45 horas.*

#### NOTAS

<sup>1</sup> Véase Documentos Oficiales del Consejo de Seguridad, trigésimo noveno año, 2560a. sesión.

<sup>2</sup> Ali Mazrui, *The African Condition*, Cambridge University Press, 1980.